

A educação

enquanto fenômeno social:

Um estímulo à transformação humana

5



Américo Junior Nunes da Silva
Abinalio Ubiratan da Cruz Subrinho
(Organizadores)

Atena
Editora
Ano 2022

A educação

enquanto fenômeno social:

Um estímulo à transformação humana

5



Américo Junior Nunes da Silva
Abinalio Ubiratan da Cruz Subrinho
(Organizadores)

Atena
Editora
Ano 2022

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Gabriel Motomu Teshima

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa



Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Prof^ª Dr^ª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Prof^ª Dr^ª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Prof^ª Dr^ª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Prof^ª Dr^ª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
Prof^ª Dr^ª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof^ª Dr^ª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
Prof^ª Dr^ª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof^ª Dr^ª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Prof^ª Dr^ª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Prof^ª Dr^ª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof^ª Dr^ª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof^ª Dr^ª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof^ª Dr^ª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



A educação enquanto fenômeno social: um estímulo a transformação humana 5

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Yaiddy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizadores: Américo Junior Nunes da Silva
Abinalio Ubiratan da Cruz Subrinho

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

E24 A educação enquanto fenômeno social: um estímulo a transformação humana 5 / Organizadores Américo Junior Nunes da Silva, Abinalio Ubiratan da Cruz Subrinho. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-258-0061-5

DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.615221103>

1. Educação. I. Silva, Américo Junior Nunes da (Organizador). II. Subrinho, Abinalio Ubiratan da Cruz (Organizador). III. Título.

CDD 370

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br



DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



APRESENTAÇÃO

Desde a superação dos paradigmas interpostos pelas tendências de cunho tradicionalista, o campo educacional vem somatizando uma série de ganhos e tensionamentos, entre eles se sublinha o amadurecimento das concepções da aprendizagem enquanto ato situado, atravessado pelas mais diversas experiências e contextos no qual todos os atores envolvidos neste rizoma se tornam importantes elaboradores e propagadores de conhecimento.

Adjunto a isso, se destaca também a indispensável atuação dos professores/as, coordenadores/as e demais profissionais da educação no desenvolvimento de reflexões de cunho teórico, metodológico, epistemológico, formuladas a partir da investigação da sua própria prática. Estudos que se convertem basilares no desenvolvimento de políticas públicas que levem em consideração o cenário sociocultural no qual a escola está imersa (do qual é simbioticamente integrante) e os sujeitos, intra e extramuros, que a compõem.

Nesse sentido, as práticas de pesquisa em Educação têm oportunizado um ganho sistêmico e multilateral para o campo e para os sujeitos, benefícios que refletem, diretamente, nos gestos e processos sociais: ganha o campo pois, em decorrência das investigações novas lentes são lançadas sobre fenômenos e problemáticas que permeiam as relações seculares do ensinar e aprender, bem como emergem novas questões achados que irão, entre outras circunstâncias, contribuir com reformulação do currículo escolar e da didática, inserindo e revisando temáticas e epistemologias.

Quanto aos indivíduos que, atravessados de suas subjetividades, ao pesquisarem exercem a autoformação, dimensão formativa aqui pensada a partir de Pineau (2002), que em linha gerais a define como um processo perene que acompanha os sujeitos em toda sua vida, promovendo uma revolução paradigmática. O estar atento a você mesmo, suas atitudes, emoções, e a relação com o outro e com o ambiente. A interação destas dimensões constitui um engajamento às causas pessoais, sociais e ambientais, possibilitando que os indivíduos reflitam e ressignifiquem, nesse contexto, o pensar praticar à docência e as outras diversas formas de ensinar.

Desse modo, nesta obra intitulada “**A educação enquanto fenômeno social: Um estímulo a transformação humana**” apresentamos ao leitor uma série de estudos que dialogam sobre as mais variadas temáticas, entre elas: a formação inicial e contínua dos profissionais da educação; discussões acerca dos níveis e modalidades de ensino, percebidas a partir de diversas perspectivas teóricas; da gestão da sala de aula e da gestão democrática do ensino público; elaboração e análise crítica de instrumentos ensino e situações de aprendizagem; constructos que versam sobre educação, tecnologia, meio ambiente, entre outras propostas transversais. As pesquisas adotam métodos mistos, filiadas a diferentes abordagens, campo teórico e filosófico, objetivando contribuir com a

ampliação dos debates em educação e com a formação, qualificação e deleite de todos os sujeitos que se encontrarem com este livro.

Assim, desejamos a todos e todas uma aprofundada e aprazível leitura.

Américo Junior Nunes da Silva
Abinalio Ubiratan da Cruz Subrinho

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

O BRASIL DOS ESTUDANTES: AS REPRESENTAÇÕES DA IDENTIDADE NACIONAL ENTRE ALUNOS DE UMA ESCOLA PÚBLICA

Cosme Freire Marins

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211031>

CAPÍTULO 2..... 19

FAMÍLIAS E ESCOLA COMO REDES SOCIAIS DE APOIO: DESVELAMENTOS DE ADOLESCENTES EM DISTORÇÃO IDADE- ANO

Lucielma Moreira da Silva

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211032>

CAPÍTULO 3..... 37

INCLUSÃO COMO FENÔMENO DO PROCESSO DE NEOLIBERALISMO

Gilmar Vieira Martins

Manuel Tavares Gomes

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211033>

CAPÍTULO 4..... 49

FORMAÇÃO DOCENTE: PERSPECTIVA PARA A CONSTRUÇÃO DA INCLUSÃO NO ÂMBITO ESCOLAR

Amanda de Cássia Araújo de Souza

Aurea Lucia Cruz dos Santos

Môngolla Keyla Freitas de Abreu

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211034>

CAPÍTULO 5..... 54

O USO DE ESTRATÉGIAS DE ENSINO PARA FORTALECIMENTO DA LEITURA NOS ANOS INICIAIS: FORMANDO LEITORES

Vanuza Nunes Sedano Costa

Márcia Moreira de Araújo

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211035>

CAPÍTULO 6..... 66

LA REGULACIÓN ESTATAL DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA

Jorge Aldemar Sánchez Díaz

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211036>

CAPÍTULO 7..... 78

A COLABORAÇÃO PROFISSIONAL DE PROFESSORES E COORDENAÇÃO PEDAGÓGICA NA ELABORAÇÃO DE PROVAS OPERATÓRIAS

Rodrigo Lopes de Oliveira

Maria Angela Dias dos Santos Minatel

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211037>

CAPÍTULO 8.....	102
CULTURA DIGITAL: NOVAS RELAÇÕES PEDAGÓGICAS CURRICULARES	
Shirlene Coelho Smith Mendes	
Rosângela dos Santos Rodrigues	
Andréa Carolina Nascimento Silva	
Jermamy Gomes Soeiro	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211038	
CAPÍTULO 9.....	113
ABORDAGEM INTERDISCIPLINAR COM ÊNFASE EM MIMETISMO E CAMUFLAGEM	
Gustavo Lopes Penhalver Peninck	
Nádia Maria Rodrigues de Campos Velho	
Anamaria da Silva Martin Gascón Oliveira	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.6152211039	
CAPÍTULO 10.....	125
A ÁGUA, UMA ABORDAGEM PARA O ENSINO DE BIOLOGIA E DE QUÍMICA	
Milena Souza da Silva	
Adriana Helena Moreira	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110310	
CAPÍTULO 11.....	131
AS INSTITUIÇÕES DE ENSINO SUPERIOR COMO CENTRO DE VALORIZAÇÃO DO SEU MEIO SOCIOCULTURAL	
Lielson Pinheiro Torres	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110311	
CAPÍTULO 12.....	139
CONTRIBUIÇÃO DOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICO SÓCIO-HISTÓRICOS DA EDUCAÇÃO PARA A FORMAÇÃO DE PROFESSORES DE MATEMÁTICA: RELATO DE EXPERIÊNCIA	
Mateus Alves Da Silva	
Sávio Silva Carneiro	
Juliana Pereira de Araújo	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110312	
CAPÍTULO 13.....	146
ANÍSIO TEIXEIRA E A PROPOSTA DE INCORPORAÇÃO DAS TECNOLOGIAS DE INFORMAÇÃO E COMUNICAÇÃO COMO RECURSOS DIDÁTICOS NAS ESCOLAS PÚBLICAS	
Jorge Eschriqui Vieira Pinto	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110313	
CAPÍTULO 14.....	164
CIVILIDAD, UNA REPRESENTACION SOCIAL EN EL PACTO DE CONVIVENCIA	

ESCOLAR LECTURA SOCIOESTÉTICA DESDE EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Javier Mauricio Ruiz Galindo

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110314>

CAPÍTULO 15..... 176

A FORMAÇÃO INICIAL DE PROFESSORES EM GESTÃO ESCOLAR

Tatiana Ramos Torres

Flávia Pierrotti de Castro

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110315>

CAPÍTULO 16..... 189

BRINCANDO E APRENDENDO COM O VOVÔ: O PAPEL DO PROFESSOR NA EDUCAÇÃO INTERGERACIONAL

Nubia Pereira Brito Oliveira

Marlon Santos de Oliveira Brito

Mylena Pereira de Brito

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110316>

CAPÍTULO 17..... 197

PRODUÇÃO DE ADUBO ORGÂNICO PARA UTILIZAÇÃO EM HORTAS

Edivaldo Antônio de Jesus Fabiano

Juliana de Lima Lapera Batista

Denilton Rocha dos Santos

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110317>

CAPÍTULO 18..... 216

SOBREVIVÊNCIA POLICIAL: NA FOLGA E NO TRABALHO - UMA QUESTÃO DE SEGURANÇA PÚBLICA

Fernando Beuren Araujo

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110318>

CAPÍTULO 19..... 226

ROL DE DOCENTES DO CURSO DE MEDICINA VETERINÁRIA

Carolina Oliveira da Silva

Antonio Sergio Varela Junior

Carine Dahl Corcini

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.61522110319>

SOBRE OS ORGANIZADORES 232

ÍNDICE REMISSIVO..... 233

LA REGULACIÓN ESTATAL DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA

Data de aceite: 01/03/2022

Jorge Aldemar Sánchez Díaz

Estudiante de doctorado en Ciencias de la Educación – CADE TOLIMA, de la Universidad del Tolima – Colombia. Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas. Magister en Educación. Docente Catedrático de la Universidad del Tolima y del Instituto de Educación a Distancia. Miembro del grupo Currículo, Universidad y Sociedad

El artículo proviene de un proyecto de investigación titulado “Representaciones sociales y actuaciones frente a los instrumentos de política educativa para la formación ciudadana, en docentes de Básica Primaria de una institución educativa de la ciudad de Ibagué”. Defendido y aprobado en examen de suficiencia investigativa en el doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima.

RESUMEN: El artículo busca reflexionar respecto del sentido atribuido a la formación ciudadana en los instrumentos de política educativa que, sobre esta materia, ha expedido el gobierno nacional entre la primera y la segunda décadas del siglo XXI los cuales inciden de manera directa la educación en la escuela. Propone unos elementos teórico conceptuales los cuales permiten comprender la incidencia que trae consigo tales instrumentos en la escuela y con ello la consolidación de sujetos políticos. El paradigma de la investigación es cualitativo, en una concepción de la realidad

social como construcción intersubjetiva, del papel del investigador como sujeto constitutivo y constituyente del objeto de estudio. Busca comprender una realidad que está en permanente elaboración por unos sujetos sociales y, por lo tanto, en continuo cambio. De manera que esta investigación reconoce la dimensión política del problema de estudio, como también a los sujetos participantes, en este caso los docentes, como sujetos políticos, imbuidos en una sociedad en permanente y continuo conflicto. Nuestro período de estudio está comprendido entre los años 2002 y 2016, en razón a que es en este periodo en el que se identifica la mayor intervención instrumental y técnica que el Estado colombiano ha llevado a cabo en lo referente a la formación ciudadana en la escuela en los años recientes en razón a lo propuesto a través de los planes decenales de educación 1996-2005 y 2006-2016, y los planes sectoriales 2002-2006, 2006-2010, 2010-2014 y 2014-2018. El enfoque es histórico hermenéutico analógico, el cual valora lo subjetivo, intersubjetivo y lo comunicacional, teniendo en cuenta el uso de un conjunto de técnicas, particularmente el análisis del discurso. Así también, “mira a la diversidad sin olvidar que es posible hallar puntos de contacto entre los extremos interpretativos” (Beuchot, 1997, p. 13). Es un enfoque que no ubica en el punto medio entre lo unívoco y lo equívoco, sino que tiende ligeramente hacia la diversidad. Reconoce y valora lo subjetivo, elemento clave para el estudio de su contexto histórico e interpretativo. Cada sujeto es potencialmente importante y significativo en la investigación, en cuanto que porta unas representaciones, intenciones,

propósitos y un conocimiento de sentido común que aúnan en la construcción de los contextos históricos sociales en los que se desarrolla. De igual manera, permite “comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (Cifuentes Gil 2011, p. 30), de unos sujetos políticos quienes, en su sociabilidad, interactúan en contextos particulares. Estos procesos de sociabilidad son mediados por formas de diálogo y comunicación y, al ser estudiados de manera interactiva, posibilitan la comprensión de posturas, posiciones y representaciones de los sujetos involucrados.

PALABRAS CLAVE: Política educativa, formación ciudadana, análisis del discurso.

STATE REGULATION OF CITIZENSHIP TRAINING IN SCHOOL

ABSTRACT: The article seeks to reflect on the meaning attributed to citizen training in educational policy instruments, which on this matter, the national government has issued between the first and second decades of the XXI century. The research paradigm is qualitative, in a conception of social reality as an intersubjective construction, of the role of the researcher as a constitutive subject and constituent of the object of study. The approach is historical analog hermeneutic, which values the subjective, intersubjective and communicational, taking into account the use of a set of techniques, particularly discourse analysis.

KEYWORDS: Instruments of educational, citizenship training, discourse analysis.

HACIA UNOS ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES

Este artículo se propone reflexionar respecto del sentido atribuido a la formación ciudadana en los instrumentos de política educativa que, sobre esta materia, ha expedido el gobierno nacional entre la primera y la segunda décadas del siglo XXI. Para ello, he considerado pertinente detenerme en el concepto de políticas públicas y educativas, y con ello, la trascendencia de la formación ciudadana en la escuela.

Los dirigentes del mundo, ante la incertidumbre del porvenir que siguió a la Segunda Guerra Mundial, crearon diversas estrategias regulativas en lo que se conoce como “Estado de bienestar” (Muller, 2002, p. 17). Para lograr las estrategias regulativas, estos dirigentes hicieron uso de la política como medio de empoderamiento del Estado, con el propósito de controlar las crisis sociales y los conflictos económicos.

El Estado se ubica como factor necesario y definitivo para el ejercicio y la concreción del poder, en razón a la dependencia que asume para con él la sociedad civil gobernada. Los grupos hegemónicos profesionalizados encuentran en el Estado su principal aliado y en el gobierno, el espacio de acción práctica de las políticas públicas.

De acuerdo con lo anterior, la política pública se entiende como una construcción política que elabora el Estado, a través de y en diálogo con diversos sectores de la realidad sobre la cual determina intervenir. Para Roth Deubel (2007), el campo de las políticas públicas es constituido por un conjunto de normas prescriptivas las cuales le dan sentido a

un programa político entre ellas exigencias político-económicas que hacen los organismos multilaterales a los Estados receptores.

La postura que asume el Estado ante las demandas planteadas por los diversos sectores, entre ellos el productivo, entra en confrontación con los intereses e intenciones que el Estado tiene respecto del uso y control de los recursos ya sean humanos, técnicos, financieros o naturales sobre los cuales desea intervenir y usufructuar. De acuerdo con esto último, es posible inferir que las políticas públicas resultan de las interacciones entre los intereses sectoriales y los intereses globales (Jaime, 2013).

En contraste con la noción, propuesta por Muller, de las políticas públicas como el resultado de las interacciones entre lo global y lo sectorial, "...las políticas públicas implican, o son la resultante de, conflictos entre actores sociales, económicos y políticos, que se manifiestan al interior del sistema político" (Jaime, 2013, p. 61). Para este último autor, las políticas públicas tienen una matriz societal, debido a que las respuestas que elabora el Estado son resultado de las luchas de poder que los diversos grupos realizan al interior del sistema político.

Esto se debe a la desigual posición que dichos grupos ocupan respecto de quienes detentan el poder para determinar las políticas públicas, pero también, a la forma inequitativa como se distribuyen los recursos para ver realizadas o satisfechas sus necesidades (Jaime, 2013). De lo anterior se sigue que las políticas públicas están permeadas por las relaciones entre sujetos políticos, que, al ser conscientes de su derechos y deberes, mantienen una actitud con capacidad de acción intencionada (Pulido Chávez, 2017). La política pública aparece como el resultado de complejas y diversas negociaciones determinadas por el espacio, el tiempo, los sujetos, las circunstancias y los intereses.

De acuerdo con esto último, las políticas públicas no tienen un carácter neutro, como lo pretenden hacer ver los enfoques contemporáneos de tipo técnico-instrumental, en razón a que, al interior de estas, subsisten intereses propios de los grupos de poder, ya sea del Estado o de la sociedad civil, y desde los cuales se puede permitir o prohibir, amenazar, invadir, castigar y hasta eliminar al contrario (Pulido Chávez, 2017).

Tales pugnas por el control del poder tienen su sustento en la sociedad civil, en la que se lleva a cabo la llamada lucha política, y desde la cual se disputa la construcción del consenso para acceder al control del aparato de Estado (Pulido Chávez, 2017). De esta manera, las instituciones estatales, privadas o diversificadas a través de grupos hegemónicos, luchan por el control del Estado, generan consenso y disenso, con el fin de imponer sus necesidades e intereses propios y estos, convertidos luego en problemas de índole institucional, son asumidos por el Estado y generalizados hacia la sociedad civil.

Adicionalmente, la política pública, originada desde postulados hegemónicos, tiende a ser impositiva, en razón a que esta media en la relación entre quienes gobiernan y quienes son gobernados, es decir, entre la sociedad política y la sociedad civil, en sus conflictos, acuerdos y desacuerdos (Pulido Chávez, 2017).

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que la política pública cambia con el Estado, y al mismo tiempo, el Estado es transformado por la manera en que las políticas públicas son concebidas, ejecutadas y evaluadas. Para Howlett y Ramesh (2018), actualmente el estudio sobre políticas públicas no está centrado en la estructura de los gobiernos, como tampoco en el comportamiento de los llamados actores políticos, ni en lo que los gobiernos de turno deberían hacer; su enfoque se concentra en lo que los gobiernos de hecho hacen, es decir, en lo que el Estado como ente jurídico-político realiza.

Con todo, las aproximaciones más críticas al estudio de las políticas públicas y al papel que en ellas desempeñan los actores sociales han alertado sobre un progresivo debilitamiento de la sociedad civil y una consecuente crisis de gobernabilidad. Los orígenes de este fenómeno pueden ser rastreados, entre otros, en las políticas neoliberales o neoconservadoras, en razón a que desde los postulados del neoliberalismo se establece el concepto de gerencia social como estrategia de sustitución del modelo de gestión del Estado de Bienestar, caracterizado aquel por proveer servicios por oferta, a través del llamado Estado Mínimo.

Como sustento epistemológico de dichas transformaciones, los enfoques positivistas, entre ellos las perspectivas inspiradas en la economía neoclásica y las teorías de la opción pública, han conquistado un lugar preponderante en la teoría y la práctica de las políticas públicas. Estos cambios, en línea con la perspectiva epistemológica antes señalada que predomina en la orientación científico-técnica de las políticas y la administración pública, se derivan, entre otros, del análisis costo-beneficio y de la importancia conferida a las estadísticas comparativas entre los mismos Estados respecto a criterios que los organismos multilaterales determinan.

Razones como el agotamiento sufrido por el Estado como regulador de las relaciones con la sociedad civil, la necesidad de abrir espacios al mercado como factor que regula e impulsa las fuerzas productivas de la sociedad y la necesidad de transferir al sector privado las responsabilidades como prestador de servicios, o lo que en adelante se llamará privatización (Pulido, 2017), son los argumentos con los que el discurso del neoliberalismo justifica su existencia.

Al sustituirse el Estado garante de los derechos de la sociedad civil por uno llamado eficiente, eficaz y efectivo, el cual se conduce por una administración estandarizada burocrática que se alinea a resultados más que a procesos y que facilita su monitoreo y evaluación, el sujeto político de derechos se asimila a objeto de usufructo, de control y de manipulación (Pulido Chávez, 2017). Se abandona el reconocimiento y solución de las necesidades fundamentales de la sociedad civil por parte del Estado, y se crean instrumentos que racionalizan el gasto público respecto de la intervención del Mínimo Estado en los problemas sociales.

Se traslada así la responsabilidad del Estado, como garante de derechos respecto de las problemáticas sociales de los sujetos políticos, a una gestión tecnocrática burocratizada,

y cuyo proceso de políticas públicas es netamente economicista (Howlett y Ramesh, 2018), lo cual se articula claramente a los medios y a los fines de un Estado neoliberal.

POLÍTICAS EDUCATIVAS: ¿UN CAMINO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA?

Una de las políticas públicas que los grupos de poder basados en propuestas e ideas neoliberales están interviniendo hoy con mayor fuerza son las políticas educativas, particularmente en lo referido a la formación de ciudadanos. Desde mediados del siglo XX, a partir del diseño que expertos de organismos multilaterales han hecho de instrumentos de regulación de la educación, se han implementado reformas educativas en América Latina, con el propósito de modernizar los sistemas e instituciones educativas (Rincón, 2011).

En este sentido, las políticas educativas tienden a ser acciones contestatarias de los Estados receptores de los organismos multilaterales y del gran capital que buscan el consenso a las propuestas condicionadas que hacen los organismos multilaterales. Dichas propuestas van en razón a los intereses que se proponen alcanzar a través de reformas no sólo por la vía del mercado, sino también, por el dominio y control de los sujetos sociales quienes inmersos en las instituciones, para este caso la escuela, son direccionados a posturas y formas de comportamiento que el gran capital requiere.

Las reformas impulsadas por el Estado receptor, van a enfatizar en conceptos como gerencia, eficiencia, eficacia, autoregulación. Para el logro de los intereses propuestos, los gobiernos de turno se apoyan en la realización de encuentros de índole nacional e internacional como “La declaración mundial sobre la Educación para Todos” (EPT), “La Declaración de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales”, “El Marco de Acción de Dakar del año 2000”, y utilizando organismos como la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Proyecto Regional de Educación de América Latina y el Caribe (PRELAC) patrocinados por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Estas reformas tienen como fundamento principios de privatización y mercantilización en los que la productividad es la razón que los impulsa y direcciona. Tales reformas consisten en reafirmar tendencias de mercantilización en diversas instituciones siendo una de ellas la educación operativa e instrumental, por sobre una educación como derecho fundamental y reconocimiento de la dignidad humana (Pulido Chávez, 2017). Para algunos teóricos, la educación en Colombia ha hecho un proceso de conversión a una mercancía útil para el sistema económico mundial, junto con la implementación de estrategias políticas y económicas tendientes a la gestión de la educación (Estrada, 2002).

Los Planes Sectoriales como los de Educación 2002-2006, 2006-2010 y 2010-2014, los Planes Decenales de educación 1996-2006, 2006-2016 y 2016-2026, la Política de

Cobertura Educativa 2002-2022, la Política de Calidad en Educación 2010-2018, la Política de Eficiencia del Sector Educativo 2010-2018 y 2018-2022, la Política de Pertinencia 2002-2010, 2010-2018 y 2018-2022, son ratificación de un diseño de educación encaminado a “conseguir la permanencia, en su posición dentro del campo de los agentes políticos dominantes que la han emitido, y a la construcción de un sistema educativo pertinente para sus intereses, que forme individuos competentes, competitivos, exitosos, tolerantes, adaptables y eficientes” (Rincón, 2010, p. 42). Esto es, ciudadanos vinculados a formas particulares de formación y, por ende, fáciles de gobernar.

Los instrumentos anteriormente citados tienden a ser generales y ambiguos en razón a que encierran la intención con la cual el Estado visiona procesos de formación ciudadana. Para esta investigación, nuestro interés nos lleva a ocuparnos de manera específica de aquellos instrumentos en Ciencias Sociales que el Estado elabora y proyecta a la escuela para la consolidación de un proyecto de ciudadanía. El corpus seleccionado hace referencia a los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencia, las competencias ciudadanas, los derechos básicos de aprendizaje y la catedra de la paz.

Instrumentos cuyo contenido es la formación ciudadana pero en los que se desconoce una formación política que demanda continua reformulación, no sólo por los cambios históricos profundos y acelerados, sino también por la ampliación permanente que en la actualidad se experimenta del concepto de ciudadanía. La formación ciudadana emerge como elemento fundamental de la cultura y conquista en construcción de las sociedades contemporáneas y un ideal en los diversos ámbitos de la vida diaria.

En ese sentido, la formación ciudadana tiene una doble relación con las políticas públicas. Es uno de los factores que va configurando lo público en la sociedad civil, pero a su vez, es la política pública la que establece el sentido político a dicha formación de sujetos públicos (Pimienta, 2008). De allí que la necesidad de un replanteamiento respecto de la formación ciudadana no se justifica tanto por las concepciones teóricas y los valores basados en los postulados republicanos, sino por la forma de hacer llegar a los ciudadanos, particularmente a los docentes de básica primaria, tal formación.

En Colombia, desde mediados de la primera década del siglo XXI, la formación ciudadana en los niveles de preescolar, educación básica y educación media se ha concentrado en el desarrollo y puesta en evidencia de los Estándares Básicos de Competencia Ciudadana. El propósito estatal de dicho instrumento de política educativa está en la solución de conflictos, “la formación de una ciudadanía activa, disciplinada, para la convivencia y con una ética del auto-cuidado” (Pimienta, 2008, p. 2). Sin embargo, como lo señala el mismo autor, dichos valores son promovidos “en una forma genérica [y] poco profunda” con un énfasis en la solución inter e intrapersonal de conflictos.

De esta forma, los Estándares Básicos de Competencia Ciudadana, como un instrumento más de política educativa, tiene como fin último la formación ciudadana basada en un pragmatismo que se sustenta en la lógica medios-fines. Desde allí se busca alcanzar

un objetivo conductual que desplaza las reflexiones que se pueden hacer respecto de las diferentes concepciones del mundo, los verdaderos orígenes de los conflictos de orden social y económico nacional y local. Se enfatiza en la integración como medio de cohesión social a partir de la aceptación y el cumplimiento de reglas de juego que la sociedad le presenta al sujeto público, para no excluirlo o sancionarlo (Torres & Reyes, 2014).

Las competencias educativas tienen una relación profunda con una reestructuración social, en la que el Estado deja de ser garante de los derechos individuales y sociales, asumiendo el papel de impulsador de los intereses de los sectores económicos empresariales los cuales se benefician de la privatización de las instituciones que pueden garantizarlos (Pinzón, 2019). Esto último conlleva a que los sujetos cumplan con las normas propuestas, ignorando si lo hacen por temor a ser sancionados o por una auténtica convicción personal. Con lo anterior, se concluye que la ética y la moral son reducidas a la legalidad (Pimienta, 2008).

Por su parte, los grupos de poder anclados en presupuestos neoliberales de la educación la convierten en mercancía, que la diferencian de la educación como derecho social brindado por el Estado. Con ello la formación ciudadana propuesta redirecciona al sujeto hacia el disciplinamiento cultural que enaltece el rendimiento individual, la productividad y las aptitudes competitivas. Se estimula en los sujetos estrategias en las que maximicen su capacidad productiva e interioricen el orden social profundamente desigual como fenómeno natural (Pinzón, 2019).

Otro de los instrumentos de política que el Estado colombiano ha venido utilizando en la formación ciudadana se fundamenta en la consolidación de los Estándares de Competencia Ciudadana a través de la Cátedra de la Paz. Esta última se formula en el 2014 como elemento obligatorio y fundamental de las instituciones educativas bajo el argumento de generar, mediante su implementación, herramientas para una convivencia democrática respetuosa de los Derechos Humanos y en paz, con lo que se ignoran de manera deliberada los conflictos sociales, políticos y económicos que vivencian actualmente los miembros de las comunidades, entre ellos, las educativas.

Para Vásquez (2018), la Cátedra de la Paz, a través de un marco legal impuesto por el Estado, se convierte en la herramienta que utilizará el Estado receptor como instrumento de política educativa para consolidar rutas de acción estructuradas en la educación de los sujetos sociales respecto de la formación de ciudadanos para la paz. Esta situación ubica a las instituciones educativas como corresponsables de la formación ciudadana y punto de partida en la formación de hábitos para la futura participación política de los estudiantes y con ello la consecución de la paz.

Así, el Estado descarga en la escuela la responsabilidad de la formación de la democracia en las instituciones educativas, al tiempo que soslaya de forma deliberada situaciones de conflicto social, político y económico que han impedido la consolidación de una sociedad justa y equitativa (Casallas, 2014).

Por lo tanto, las políticas educativas responden a consensos que llevan a cabo los Estados receptores con los organismos multilaterales, en la búsqueda de apoyo financiero, político y comercial para la realización de lo que consideran sus proyectos educativos y en el que se desconoce a la persona como sujeto social, político y parte activa de una comunidad (Peralta Duque, 2007). De igual manera, las políticas educativas son producto de las agendas de los gobiernos de turno y las propias luchas de las comunidades educativas. Un ejemplo de tales luchas sociales por la consolidación y emancipación de un sujeto político se concentra en los aportes que el Movimiento Pedagógico ha venido realizando a la educación nacional y latinoamericana.

En palabras de Ross & Vinson (2012), la presencia de desigualdades sociales y económicas, fruto de la consolidación de un Estado con rasgos neoliberales, hoy por hoy demanda una perspectiva distinta de sujeto político, con unas cualidades superiores al simple manejo del conflicto interpersonal. Para los autores en mención, la *ciudadanía peligrosa*, como ellos llaman a la consolidación de un ciudadano autónomo y libre, “implica tres elementos fundamentales interrelacionados: participación política, conciencia crítica y acción intencional” (Ross & Vinson 2012, p. 79), los cuales orientan a la sociedad actual y particularmente al individuo, a asumir posturas concordantes con la realidad social, política, económica y cultural que se vivencia en los diferentes lugares comunitarios.

Urge la necesidad de proponer vías que permitan la reorientación hacia una formación ciudadana que dignifique al sujeto y le permita trascender de manera integral. La forja por una ciudadanía concordante con los retos y demandas sociales y políticas con sus diferentes problemáticas, en donde se hallan inmersos los docentes de básica primaria, son uno de los retos que desde las metodología de la presente investigación sirven para alimentar las discusiones y propuestas que hoy trascienden los diferentes espacios académicos.

EL CAMINO A TRASEGAR

La investigación que motiva el desarrollo de esta ponencia se ubica, en primer lugar, en el paradigma cualitativo de la investigación científica, debido al carácter dialéctico del objeto de estudio que la fundamenta; esto es, su comprensión de las formas de conocimiento y de actuación que portan los docentes de básica primaria respecto de las políticas educativas a través de los instrumentos que utiliza el Estado para la formación ciudadana en la escuela.

Lo anterior exige identificar la interrelación sujeto-sociedad, transversalizada por intereses, ideologías, creencias, posturas políticas, producto de concepciones subjetivas e intersubjetivas de la realidad en que se sitúan, así como del mismo proceso de investigación que se realiza (Casallas, 2014).

Esto último nos lleva a reconocer las características conflictivas y cambiantes de

la realidad social que construyen los docentes y, por lo tanto, la elaboración intersubjetiva que hacen estos a partir de sus relaciones, las cuales son inestables y están marcadas por situaciones y vivencias de poder, por asimetrías materiales y por luchas sociales.

En segundo lugar, el paradigma en esta investigación es cualitativo, porque busca comprender una realidad, como lo es la formación ciudadana que está en permanente elaboración por unos sujetos sociales y, por lo tanto, en continuo cambio. De manera que esta investigación reconoce la dimensión política del problema de estudio, como también reconoce a los sujetos participantes como son los docentes de básica primaria como sujetos políticos, imbuidos en una sociedad en permanente y continuo conflicto.

El período de estudio está comprendido entre los años 2002 y 2016, en razón a que es en este periodo en el que se identifica la mayor intervención instrumental y técnica que el Estado colombiano ha llevado a cabo en lo referente a la formación ciudadana en la escuela en los años recientes en razón a lo propuesto a través de los planes decenales de educación 1996-2005 y 2006-2016, y los planes sectoriales 2002-2006, 2006-2010, 2010-2014 y 2014-2018.

Al tener en cuenta las particularidades del desarrollo de esta investigación, basada en el paradigma cualitativo, se decidió complementarla con el enfoque histórico-hermenéutico analógico a partir de los postulados de Beuchot (1997). Para éste autor la hermenéutica sólo es posible donde caben varias interpretaciones, varios sentidos en un texto, es decir, donde hay polisemia o pluralidad de sentido (Beuchot, 1997), en razón a que el objeto de la hermenéutica es el texto y su objetivo es la comprensión del mismo.

Se propone un enfoque y no un método en la construcción del conocimiento, porque se busca llevar a cabo nuevas y diversas miradas sobre los fenómenos en estudio, sus problemáticas, relaciones, dificultades, avances y retrocesos en este caso, de los instrumentos que el Estado utiliza en la escuela en la generación de procesos de formación ciudadana. En efecto, “los enfoques son un concepto amplio derivado del campo visual de la óptica; en ciencias sociales permiten dar cuenta de distintas construcciones para ver la realidad e intervenir en ella” (Cifuentes Gil 2011, p.23).

Lo hermenéutico se asume como el deseo de interpretar tales instrumentos de política educativa respecto de la situación contextual de los sujetos en el espacio y tiempo en que estos se intersubjetivizan, mediados por relaciones de poder, de confrontación, de luchas. Para Vasco, “la historia y la hermenéutica tratan precisamente de reconstruir todas esas piezas aisladas que aparecen en las diversas interpretaciones de los hechos, en los diversos textos, en las diversas versiones, en los diversos hallazgos arqueológicos, literarios, lingüísticos, para recapturar un todo con sentido” (1990, p. 11).

El enfoque histórico hermenéutico, entonces, permite “comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (Cifuentes Gil 2011, p. 30), de unos

sujetos políticos quienes, en su sociabilidad, interactúan en contextos particulares.

Estos procesos de sociabilidad son mediados por formas de diálogo y comunicación y, al ser estudiados de manera interactiva, posibilitan la comprensión de posturas, posiciones y representaciones que asumen los sujetos involucrados partiendo de aquellos instrumentos de política educativa elaborados para la formación ciudadana en la escuela.

En éste sentido, el enfoque histórico hermenéutico analógico “mira a la diversidad sin olvidar que es posible hallar puntos de contacto entre los extremos interpretativos” (Beuchot, 1997, p. 13). Es un enfoque que no ubica en el punto medio entre lo unívoco y lo equívoco, sino que tiende ligeramente hacia la diversidad. Reconoce y valora lo subjetivo, elemento clave para el estudio de su contexto histórico e interpretativo. Cada sujeto es potencialmente importante y significativo en la investigación, en cuanto que porta unas representaciones, intenciones, propósitos y un conocimiento de sentido común que aúnan en la construcción de los contextos históricos sociales en los que se desarrolla.

La investigación se ubica en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, en la institución educativa Raíces del Futuro. Para ello, se han seleccionado diez docentes, entre los grados primero a quinto de básica primaria, con la particularidad de encontrarse orientando las asignaturas de Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia. La selección se concentra en los tres docentes directores de grupo en cada uno de los grados de primero a tercero de básica primaria, para un total de nueve docentes, debido a que son quienes orientan todas las áreas, entre ellas, las Ciencias Sociales. De igual manera, se seleccionará una docente quien orienta el área de Ciencias Sociales en los grados cuarto y quinto.

En cuanto de los instrumentos a analizar, se hará Revisión Documental a partir de la técnica de Análisis Político del Discurso (APD), con la que se busca explorar en profundidad el contenido y las connotaciones de los instrumentos de política educativa para la formación ciudadana tal y como ellos fueron elaborados. Como referentes teóricos se tendrá en cuenta los postulados de Fairclough (2008), Van Dijk (2000) y Santander (2011).

El propósito se concentra en descubrir las intenciones manifiestas, las ausencias significativas, esto es, qué se dice y qué no se dice, de los actores que están allí representados, la manera en que se entiende la formación ciudadana, las propias concepciones de las políticas sobre la ciudadanía, la participación, la política, la educación. En el proyecto de investigación los instrumentos seleccionados para el análisis del discurso se analizarán desde el punto de vista discursivo y no para fines de evaluación de impacto de los mismos.

En tal sentido, los instrumentos de política educativa objeto de análisis referente a la formación ciudadana son: los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales elaborados en 1998, los cuales son analizados desde los postulados teóricos y epistémicos respecto de la formación ciudadana en los aspectos social, político y económico; los Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Sociales (2004), en tanto elementos prácticos en la formación y el ejercicio de ciudadanía en la escuela; los Estándares Básicos de Competencia Ciudadana propuestos en el 2004, debido a que buscan la consolidación

de ciudadanía en la escuela desde una concepción estatista; los Derechos Básicos de Aprendizaje, en tanto que amplían los contenidos de los estándares en Ciencias Sociales y, finalmente, la Cátedra de la Paz, instrumento extensivo de las competencias ciudadanas.

A MANERA DE CIERRE

En consideración a lo abordado en este artículo, es posible sostener que uno de los medios que ha utilizado el Estado para consolidar su propuesta hegemónica de formación ciudadana ha sido la normatividad explicitada a través de instrumentos de política educativa direccionados de manera particular a la escuela. Para lo cual se apoyan en los docentes como estrategia de cumplimiento de las políticas públicas orientadas a la educación ciudadana de los sujetos las cuales son establecidas a través de políticas educativas y se consolidan como la vía expedita por la que los organismos multilaterales, utilizando la diplomacia, establecen sus posturas tecnocráticas y hegemónicas para la consolidación de procesos de ciudadanía.

Por su parte, los docentes quienes reciben tales instrumentos de formación ciudadana y los socializan en su quehacer profesional son confrontados con la realidad que vivencian. El contenido de los documentos propuestos por el Estado reafirma una vez más, una postura mercantilista e instrumental concordante con los requerimientos que el capitalismo conservador global demanda. Es necesario acudir a un análisis de estos discursos que conlleven a una comprensión crítica y transformadora del contexto en el que tanto docentes como estudiantes se desempeñan.

Se espera por lo tanto, la comprensión de las formas de conocimiento y de actuación que los maestros y maestras en tanto sujetos políticos, de la educación básica primaria en una institución educativa oficial de la ciudad de Ibagué construyen a partir de las representaciones sociales respecto de los instrumentos de política educativa elaborados por el Estado para regular la formación ciudadana en la escuela. Lo anterior evidencia el impacto que tienen las políticas públicas, en tanto que construcciones discursivas, sobre la realidad social en éste caso, de la escuela como ente formador de sujetos sociales.

REFERENCIAS

Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica*. UNAM, México.

Casallas Malagón, Y. D. (2014). *Relaciones coloniales presentes en la producción de textos escolares para el desarrollo de competencias ciudadanas*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Bogotá, D.C.

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. 2004.

Fairclough, M. (2008). En análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. ISSN-1887-4606. Vol. 2. 170 – 185. www.disscoc.org

Howlett, M., Ramsh, M., & Perl, A. (2009). *Studying public policy: policy cycles and policy subsystems* (Terceira edit.). Toronto: Oxford University Press.

Jaime, F., et al. (2013). *El estudio de las instituciones políticas en contextos democráticos*. En: Introducción al análisis de políticas públicas. Edit. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Argentina.

Pimienta Betancurt, A. (2008). *Formación ciudadana en Colombia. Hacia una necesaria repolitización*. Grupo Comprender. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Vol., 8. N. 1.

Pinzón Roa, D.A. (2019). *Educación en Competencias, el operador del dispositivo de reproducción del capitalismo neoliberal en la escuela*. (Trabajo de Grado de Especialización). Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central. Bogotá, D.C.

Ross, W. y Vinson, K. (2012). *La educación para una ciudadanía peligrosa*. Artículo. Revista Enseñanza de las Ciencias Sociales. Pp. 73 – 86.

Ruiz Manquillo, O.E. (2018). *Configuración de las Ciencias Sociales escolares en Colombia. Entre la economía y el control* (Tesis de Maestría). Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer análisis del discurso*. Cinta moebio 4: 207-224

Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria. Gedisa editorial.

Vásquez-Russi, C.M. (2018). *Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la Paz en Colombia. Educación y Educadores*, 23 (2), 221-239. Recuperado en: <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.24>.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Adolescentes 2, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 80

Água fonte de vida 125

Aluno 4, 6, 20, 26, 50, 51, 53, 56, 59, 63, 64, 80, 87, 88, 89, 91, 93, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 115, 117, 121, 122, 126, 127, 129, 135, 142, 143, 149, 150, 152, 153, 154, 160, 202, 203, 219, 226, 227, 228, 230, 231

Análisis del discurso 66, 67, 75, 77, 164, 165, 166, 170, 172

Atraso escolar 19, 21, 25, 26, 31

Avaliação formativa 78, 203

B

Brincadeiras 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196

C

Colegialidade 78, 80, 81, 94

Cultura digital 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 112

Currículo 25, 35, 62, 64, 65, 66, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 123, 125, 128, 131, 133, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 180

D

Dificuldades leitoras 54, 58, 59, 60, 63

E

Educação 1, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 64, 65, 79, 80, 81, 84, 99, 102, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 122, 123, 124, 126, 129, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 176, 177, 178, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 201, 213, 214, 224, 231, 232

Educação inclusiva 49, 51, 52

Educação infantil 34, 52, 57, 58, 65, 182, 183, 184, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 214

Ensino de biologia 115, 124, 125, 127, 129

Ensino de Ciências 113, 124, 129, 197

Ensino de química 125, 127, 128, 129

Escola 1, 2, 9, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46, 49, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 94, 98, 99, 100, 102, 103, 105,

107, 108, 109, 110, 111, 119, 123, 124, 129, 140, 141, 142, 143, 146, 148, 152, 153, 155, 160, 162, 163, 164, 176, 177, 182, 183, 184, 185, 191, 192, 194, 195, 196, 200, 202, 203, 210, 212, 213, 230, 231, 232

Estratégias de leitura 54, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65

Estratégias de sobrevivência 113, 114, 124

Evasão 21, 23, 83, 146, 226, 227, 230, 231

F

Famílias 2, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 154, 190, 194

Folga 216, 217, 219, 223, 224

Formação de professores 97, 108, 125, 139, 157, 176, 177, 186, 232

Formação docente 49, 63, 78, 81, 82, 99, 100, 112

Formación ciudadana 66, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77

Fortalecimento da leitura 54, 56, 57, 58, 59, 63, 64

Fundamentos filosóficos 139, 140

G

Gerações 189

Gestão 6, 42, 43, 45, 46, 60, 82, 109, 132, 134, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 194, 196, 198, 216, 231

Governamentalidade 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48

H

Horta escolar 197

I

Inclusão 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 104, 108, 111, 127, 135, 146, 157, 203, 216, 217, 218, 219, 227

Inovação 102, 104, 105, 106, 109, 110, 112, 158, 160

Interações 23, 107, 109, 124, 189, 190, 191, 192, 193, 195

M

Materiais pedagógicos 113, 115, 122, 123, 124

Monitores 49, 50, 51, 52

P

Pacto de convivência 164

Pedagogia 33, 34, 60, 65, 101, 106, 112, 131, 136, 138, 141, 145, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 196, 202, 225, 232

Política educativa 66, 67, 71, 72, 74, 75, 76

Pós-estruturalismo 37, 39, 140

Pós-modernidade 139

Profissionalismo colaborativo 78, 94, 95

R

Recursos didáticos 146, 152, 153, 155, 156

Relações de poder 37, 39, 132, 138

Representaciones sociales 66, 76, 164, 165, 166, 167, 171, 172, 173, 174, 175

S

Sobrevivência Policial 216, 217, 218, 219, 220, 222, 224

Sociedade 6, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 33, 34, 35, 38, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 55, 89, 102, 103, 105, 107, 110, 111, 133, 135, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 159, 160, 162, 176, 182, 183, 185, 194, 201, 213, 219

Socioestética 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 173, 174, 175

T

Tecnologias 45, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 127, 144, 146, 148, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 182, 183, 186, 231, 232

Trabalho 2, 4, 13, 14, 16, 19, 22, 37, 38, 40, 43, 47, 49, 50, 52, 55, 58, 60, 61, 63, 64, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 108, 109, 114, 115, 116, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 132, 134, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 159, 160, 162, 176, 178, 180, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 196, 197, 200, 202, 203, 207, 208, 213, 214, 216, 217, 218, 222, 224, 226, 228, 229, 230, 231

Trabalho em equipe 78, 84, 86

Trabalho por projeto 197

U

Universidade 1, 18, 22, 34, 37, 48, 49, 100, 108, 113, 124, 125, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 179, 188, 189, 196, 215, 226, 227, 228, 231, 232

V

Violência 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 30, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225

A educação

enquanto fenômeno social:

Um estímulo à transformação humana

5



 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br


Ano 2022

A educação

enquanto fenômeno social:

Um estímulo à transformação humana

5



 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 @atenaeditora
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br


Ano 2022